



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS



ARCHIVO DE LA PALABRA

PROYECTO DE HISTORIA ORAL

HISTORIA DE LA UABC

ENTREVISTA A

FEDERICO GARCIA ESTRADA

POR

MARICELA GONZÁLEZ FÉLIX

PHO-11-41

MAYO 2, 1996

Datos de identificación de cassette, cassette No. 1, entrevista con el Lic. Federico García Estrada, fecha 2 de mayo de 1996, proyecto 40 años de historia de la UABC, realización Maricela González.

A mi me gustaría que empezáramos licenciado por responder un poco a manera de contextualizar, a mi me gustaría saber cuando y como empezó su participación como asesor de los Sindicatos STS y STAUABC,

El problema laboral en esa época en las universidades en la vida nacional, no solo en la de Baja California sino en las instituciones superiores, especialmente universitarias, pasaban por una etapa de un desarrollo de una conciencia sindical muy fuerte, y se partía de que los trabajadores universitarios en el país eran empleados de una ínfima categoría en cuanto a salarios, en cuanto a tratos, que iban desde lavarles los automóviles a los directores y una situación de lucha su misión, en cambio las autoridades universitarias gozaban de buenos salarios y de situaciones laborales privilegiadas, eso fue creando un instinto, es decir despertó un instinto laboral que tiene el trabajador que le lleva en un momento de su vida laboral a que se despierte, y eso paso en la universidad autónoma de Baja California, a decir eran unas situaciones laborales de mucha desigualdad, se gastaba más en mantener los pocos jardines que había que en pagar salarios decorosos a hombres y mujeres, y cuando hablamos del trabajador universitario estamos diciendo de hombres y mujeres, entonces hubo un gran despertar de la conciencia sindical que los llevó a ese instinto de conservación, ese espíritu que tiene el trabajador a organizarse y la idea nacional que existía, así que dejaba mucho que desear, porque en esta idea nacional había también más procedente de prestigio, reconocidas que deciden que los trabajadores universitarios no tenían derecho, y menos a sindicalizarse, ante esta postura de las autoridades universitarias en el país y en Baja California se empezó a dar una lucha, una lucha por la dignidad del trabajador y la trabajadora universitaria y se empieza en condiciones de una gran adversidad, de una desventaja enorme por el ambiente creado por las autoridades universitarias en contra de los trabajadores y eso originó en ellos que esa lucha desigual que se daba en el trato diario como trabajadores se manifestara también en la opinión pública, esa opinión pública que a veces no sabemos si es opinión pública o es opinión privada pero se daba en las leyes donde se satanizaba mucho a los trabajadores, fueron estas así condiciones y circunstancias en que se inicia a juicio nuestro una gesta de los universitarios luchando contra las autoridades universitarias, luchando contra las autoridades laborales y luchando contra los medios que eran utilizados para adjetivar en forma peyorativa la lucha de los trabajadores universitarios y a pesar de toda esta adversidad se inicia una lucha a partir de 1975,

En 1975, es aquí cuando digamos que empieza a nacer o ya para esto ya existían los sindicatos en particular el STS y STA en la universidad,

En Baja
Lo que sucedió fue algo muy circunstancial, podemos nosotros decir que la lucha se da en 1975, a partir de 1975, cuando los trabajadores se empiezan a organizar con ese instinto que mencionábamos, y sucede algo muy, para nosotros muy circunstancial, excepcionalmente circunstancial porque en ninguno de los estados de la república ni en el Distrito Federal que era donde había surgido el movimiento sindical universitario con una huelga muy prolongada como

de seis meses, tenían registro sindical, aquí se iniciaron gestiones y se otorgó el registro sindical, claro nosotros podemos hacer una interpretación de ese registro desde el punto de vista legal, desde el punto de vista político pero la objeción que le daban a todos los sindicatos que estaban surgiendo en la república mexicana, era de que no tenían personalidad, porque no tenían su registro sindical, y en Baja California el otorgamiento así muy excepcional que se le dio de admitirlo, juntarle a su registro limitaba ese ataque de las autoridades, al tratar de defender, no podemos nosotros negociar con ustedes, no podemos platicar con ustedes, ustedes no tienen derecho, no tienen personalidad, aquí no había esa falsa postura de las autoridades universitarias porque aquí está el registro y si tenemos nosotros personalidad, y a esa objeción que por si misma se venía abajo, que sostenía a las autoridades universitarias, le buscaron otra salida, sostenían que no era la ley federal del trabajo la que debería de regular las relaciones laborales por lo tanto sindicales entre la universidad y sus trabajadores y así una serie de elucubraciones de tipo jurídico, insostenible pero las hacían y cuando se hacen especulaciones o interpretaciones desde el punto de vista jurídico que no este en el poder, pues no tienen un peso determinado porque permite difundir ese punto de vista, permite crear un ambiente de opinión pública que aunque no sea el correcto bueno crea un círculo de opinión adverso a determinado grupo social, y así sostenían las autoridades universitarias, ese era el punto de vista, ya no era la objeción a la personalidad, sino que no era la ley federal del trabajo la que regulaba, y todas estas objeciones que se pueden ver en la prensa de la época que se pueden consultar, en lugar de inhibir o intimidar el espíritu de lucha de los trabajadores universitarios, además también había otras condiciones y otras circunstancias que sirvieron de estímulo de esta lucha, en esa época en la universidad nuestra había muchas inquietudes por cambiar el proyecto de universidad en el sentido estricto académico en donde los jóvenes deben de asistir, deben de estudiar, deben estar en el aula, no deben tener ninguna inquietud, no deben de ser críticos, no deben de participar, ante esa imagen tradicional de la universidad, en nuestra universidad había inquietudes de crear una universidad distinta, esto también fue muy útil porque los estudiantes tuvieron una enorme participación en el movimiento sindical universitario, en la Preparatoria de Ensenada existió en esos momentos lo que se le llamó el cogobierno, aquí en Mexicali estaba la escuela de Ciencias Políticas, donde los muchachos nombraban al director de la escuela, no era la terna tradicional sometida al consejo universitario, el consejo universitario con todas las influencias de poner el mejor estilo político del sistema nuestro, del famoso dedazo, en la escuela de Ciencias Políticas no existía, entonces había mucha participación, algunas escuelas se habían formado también en virtud de la lucha que habían dado los jóvenes, toda esa experiencia que ellos tuvieron, la escuela de Medicina, esa idea de la universidad critica que partiría de todo el movimiento Europeo universitario del 68 y nuestro también del 68 tenía un enorme auge de la participación, del movimiento estudiantil fue un estímulo la lucha sindical, los mejores aliados del movimiento sindical universitario en Baja California fueron los estudiantes indudablemente, ellos fueron o son parte de la historia del movimiento sindical en nuestra universidad,

Una pregunta licenciado en relación con lo que hace un momento comentaba, decía que el principal argumento que se expresaba en aquella época era que los universitarios no tenían ni siquiera derecho a sindicalizarse, estamos hablando de los 70's de toda esta época,

No, no solo de los 70's, sino hasta los 80 prevaleció esa opinión,

Cual era el fundamento de esa opinión, o sea porque no tenían los universitarios derecho a sindicalizarse,

Eran argumentos decía y que elementalmente participaron maestros así de mucho prestigio nacional, el argumento principal que ellos sostenían era de que no era una empresa, entre otras cosas, no, pero el principal era porque no era una empresa y por lo tanto no había porque considerar que sus empleados pudieran tener derechos, porque la universidad no producía bienes y servicios como una empresa y la ley laboral, regulaba las relaciones obrero patronales, entre trabajadores y patrones en donde estaba por medio la producción, esa en esencia la tesis que manejaban las autoridades universitarias, en Baja California y en la república porque la opinión se generalizaba, es decir no pueden ser los trabajadores como cualquier trabajador, aquí es una excepción y por lo tanto no pueden sindicalizarse, no tienen derechos a prestaciones,

Y cual fue entonces digamos el contra argumento a esto, o el contra fundamento para que finalmente en el contexto nacional se asumiera o se aceptara la sindicalización universitaria,

No pues fue una lucha muy grande que se dio, e años, de años, es decir el reconocimiento legal del sindicalismo universitario hasta llegar a 1980, si después destierra luchando más de seis años casi diario, había que hacer actividad, había que ir creando la conciencia, porque fue una lucha muy frontal que se dio, entonces había que estar en una permanente alerta para mantener esa unidad, y fue esa lucha de grandes huelgas nacionales lo que al final al gobierno lo hizo reconocer que los trabajadores universitarios tenían los mismos derechos que cualquiera, y la postura nuestra es que la ley no establece distinciones y que el principio de igualdad era fundamental y que todos teníamos derechos y que por lo tanto los trabajadores universitarios no podían ser excluidos ni discriminados y decir no tienen derecho,

Hay otro aspecto que menciona, dice que en el caso de Baja California hubo una situación de excepción al otorgar el registro al sindicato en relación con los otros estados, porque ocurrió esto aquí en Baja California, porque esa excepción, cual sería la explicación a eso,

Bueno la explicación que nosotros le damos es muy sencilla es decir no creemos que fue tanto el reconocimiento a un derecho universal que se encuentra establecido, sino fue un descuido de tipo administrativo que no se dieron cuenta, un error en términos de que después no hallaban como resolverlo, es que la única explicación que nosotros encontramos y que digamos que es la correcta que es la válida, que se les encontró dormidos, en ese tiempo era titular de la junta de conciliación y arbitraje una persona muy joven, tenía mucha experiencia en materia laboral y que nunca se imaginaron en términos de interpretación del poder los riesgos y las consecuencias de un registro, que si lo hubieran pensado jamas hubieran otorgado, por eso decimos que fueron cuestiones muy circunstanciales, muy especiales de descuido,

Recuerda la fecha en que se registra el STS y el STA,

Son luchas diferentes, son luchas totalmente diferentes porque primero es la del STS y mucho después se da la lucha del STA, al STA le negaron el registro en una primera etapa y fue precisamente toda esa experiencia de lucha sindical universitaria en Baja California y nacional, fue lo que le permitió a las autoridades negar los registros con posterioridad, y al STA le negaron su registro se le otorga mucho después, no recuerdo ahorita la fecha, pero así la fecha precisa tampoco del STS no la recuerdo, no le puedo decir día tal del mes tal, la recuerdo si hubiéramos un poco platicado antes se la hubiera traído con más precisión, entonces fueron unas luchas que después se unificaron el movimiento sindical universitario porque el movimiento de los trabajadores administrativos y los servicios fueron lucha titánica,

Cassette 1, lado B.

Entonces decía que venían las autoridades y se percataban de que no estaban,

Y declaraban inexistentes las huelgas, y eso fue ya cuando se dieron cuenta las autoridades aliadas y vinculadas con la universidad de que era el movimiento sindical un peligro, y fue cuando se planteo la huelga que se quedaron en el sistema, tuvimos que recurrir a lo que le llamamos la huelga constitucional, teníamos nosotros que omitir el ejercicio de un derecho y someterlo a una autoridad que estaba vinculada para negar un derecho, un derecho constitucional entonces se recurría únicamente aquí esta nuestro pliego vamos a ejercer nuestro derechos constitucional de huelga justificamos a platicar con ansia, después la huelga constitucional fue el camino que permitieron las negociaciones,

Y de este modo ya no declaraban inexistente la huelga,

La declaraban las autoridades podrían decir lo que quisieran, no solo las autoridades laborales sino las autoridades universitarias en defensa porque en ese tiempo el sindicato universitario era el demonio, para calificar de como se atrevían a parar a la universidad, donde la cultura, he sabido conceptos valuativos culturales muy moralistas, era una lucha muy en ocasiones de mucho cansancio, pero el espíritu siempre superaba ese agotamiento que en nosotros permanecía aunque la desigualdad de estar luchando en contra de todo, y desde el primer convenio que se tuvo, ni se ratificó ante la autoridad laboral, ni se acudió ante la autoridad laboral, sino el consejo universitario fue el que decidió pero eran sesiones y discusiones maratónicas, yo recuerdo, pero la fecha no la tengo a la mano ahorita, de cuando se aprobó eran yo creo como las 3 de la mañana después de haberse iniciado el consejo universitario desde temprano y se dijo que se firmaba el convenio colectivo, le hicieron llamar contrato, para nosotros era lo menos trascendente o sea la terminología, si era contrato, si era convenio, si era protocolo, a nosotros nos interesaba porque precisamente estaba plasmado ahí el ejercicio de un derecho de los trabajadores que era discutir bilateralmente las condiciones de trabajo y las prestaciones, entonces si el consejo acordó, nosotros les decimos a los trabajadores en asambleas que eso no tiene ninguna relevancia, porque ahí están los intereses,

Pero que es lo que no tiene ninguna relevancia el que sea convenio o contrato,

Si, si, no tienen ninguna para las anteriores, o sea se cuidaron de todo menos de lo fundamental,

Y esto es más o menos en que años sería licenciado,

Fue en el 75, todas esas luchas que se dieron,

En el 75 y sería yo creo la única en que se presentó digamos esta discusión de convenio colectivo de trabajo al interior del propio consejo universitario o hubo varias situaciones,

No fue a partir de ahí las cosas fueron un poco modificando gracias a esa tenacidad de los trabajadores, a esa tenacidad los trabajadores fueron modificándose las condiciones y ya después no había necesidad de recurrir al consejo universitario cuando ya era un hecho evidente, reconocido de que tenían derechos que negociarse entre las autoridades universitarias representadas por el rector, el secretario general y el representante sindical,

Y en esta sesión de consejo universitario cuales serían las principales conquistas que se lograban, digamos la firma de ese convenio propiamente que establecía o se distinguía de una situación especial para los trabajadores previa a esta sesión de aprobación del consejo universitario, o sea cual sería dejamos las conquistas que se lograron en esta sesión de consejo universitario, o sea la firma del convenio colectivo de trabajo,

Si la firma donde había prestaciones, necesitaban vacaciones, necesitaban mejores condiciones salariales donde se empezaron a obtener los beneficios del que ahorita se disfruta en la universidad, claro algunos ya eliminados, porque el movimiento sindical universitario específicamente Baja California decae a partir del 80 en adelante, porque en el 80 hay una represión terrible en contra de un movimiento sindical universitario en Baja California, fue también algo muy excepcional porque fue como una especie de plan de piloto la manera de represión,

Mas o menos cuantos integrantes tenía en aquel momento el STS

No recuerdo fíjese, no, no recuerdo, pero nosotros por ahí teníamos los expedientes pero no recuerdo, el requisito mínimo son 20 trabajadores para formar un sindicato,

Ahora si me gustaría a mi, que abordáramos licenciado la parte que es básicamente todo el movimiento del 80-81, me gustaría saber primero cuales fueron las razones principales por las que, bueno aquí ya son el STS y el STA los que se lanzan a la huelga universitaria, cuales con las principales demandas de los trabajadores congregados en el STS y en el STA,

Aquí fue un conflicto de un contenido esencialmente político porque en el 80 ya se establece legalmente el reconocimiento del sindicalismo universitario y en Baja California el STA y el STS eran sindicatos independientes, no dominados por las autoridades universitarias, y las autoridades universitarias coronaron paralelamente dos sindicatos que estaban bajo su control pero que no tenían ninguna ingerencia, que no tendrían ninguna ingerencia, que no tenían ninguna travesía

de lucha, que sus dirigentes nunca se habían caracterizado por buscar reivindicaciones para los trabajadores, los forma la universidad y ellos ni siquiera tenían una relación bilateral con la universidad, quienes eran los titulares de las condiciones generales de trabajo eran el STA, para los académicos y el STS para los trabajadores manuales y administrativos pero surge ya a la vida jurídica el reconocimiento a los trabajadores universitarios y el mismo día en que entra en vigor esas modificaciones a la constitución que reconocen los derechos laborales universitarios y las modificaciones a la ley federal de trabajo, ese mismo día que entraron en vigor estas modificaciones las autoridades universitarias firman y ahora ya se reconocen los contratos colectivos, firman contratos colectivos con el SUTU y con el SPSU, desconociendo todos los derechos que tenían el sindicato de trabajadores administrativos y el sindicato de trabajadores académicos el STS y el STA,

Esto es posterior a la huelga o previo a la huelga,

No, esto es previo a la huelga, ^{de 1980 o antes} precisamente la huelga es una respuesta de la exigencia al reconocimiento a los derechos adquiridos que tenían en STS y el STA, porque las autoridades universitarias, podemos decir clandestinamente firman este documento y la autoridad laboral le reconoce la titularidad a estos sindicatos, su personalidad y como titulares de los contratos colectivos a pesar de existir años atrás de 75 que los sindicatos tenían ellos el control, el poder, el ejercicio de los famosos convenios colectivos de trabajo, eso origina una enorme protesta del sindicalismo independiente en Baja California y Nacional porque era donde se daba por primera vez, también fue otra cosa excepcional, porque en los demás estados incluyendo al Distrito Federal, siguieron respetando a los sindicatos que existían con anterioridad y con los que se habían firmado los convenios colectivos de trabajo al final, eso origino el movimiento de huelga más grande en la universidad y que a su vez concluyó con una terrible represión que aniquiló al movimiento independiente sindical, o al movimiento sindical universitario independiente,

Entonces la principal razón de l lanzamiento a huelga de los sindicatos fue precisamente por el problema de que los contratos colectivos de trabajo se les habían otorgado a los otros dos sindicatos,

Si ese era la esencia de la lucha, claro había también el hecho de plantear la huelga y exigir prestaciones pero la esencia es quizá esa traición a un espíritu que existía de reconocimiento expreso de la titularidad del STS y el STA, de las condiciones de trabajo y que en ese momento los otros universitarios con mucho cinismo lo olvida y a los sindicatos que ellos crearon, que ellos apoyaron, que ellos formaron, que fueron la hechura de ellos, con ellos pactan ante la autoridad laboral, y la autoridad laboral se confabula y les otorga el reconocimiento y la titularidad de los contratos colectivos y eso se da en lapsos así de minutos, y eso llevó a plantear el movimiento que concluyó con la represión, y con la entrada de las autoridades y con el despido de nuestros maestros y los luchadores, investigadores que tuvieron que dejar la universidad,

Nos podría describir licenciado usted como asesor jurídico de los sindicatos, un poco digamos narrar las vivencias de usted como asesor jurídico, las vivencias de usted en ese momento, fueron más o menos como tres meses de huelga universitaria no, cuales fueron digamos las principales tensiones, preocupaciones,

No pues era un ambiente de represión en contra del movimiento sindical universitario independiente, si nosotros estuvimos del 75 hasta que reprimen con asesores de los sindicatos y en la última etapa fue una etapa de vivir una especie de estado de sitio, en donde éramos vigilados, en donde era una enorme presión de parte de las autoridades del gobierno estatal, hubo una, mandaron agentes de la policía judicial, la gente de gobernación estaban en las asambleas, estaba todo, a nosotros nos vigilaron casi las 24 horas en donde quiera que anduviéramos, no había ni un minuto así de descanso de la vigilancia, que no fuera permanente, pues fue una lucha que se dio en donde la experiencia de la represión no desanimó la lucha, la desarticulo la lucha después de la represión ya más brutal que se dio cuando intervienen las instalaciones las autoridades pero antes de que se diera esta represión física, la represión de tipo psicológico que se da de vigilancia, de intenciones de corromper a la gente fue brutal, pero no desanimó el espíritu, estábamos nosotros muy conscientes de que esto era, ya se dio así el riesgo de una lucha en donde la reivindicación de los derechos o la lucha de los derechos o una lucha justa no intimida, iban desde vigilancia, desde intentar detenciones, en una ocasión a nosotros nos quisieron detener y sacar de nuestra oficina, nos alcanzamos a dar cuenta, cerramos la puerta después avisamos a la dirigencia sindical y prácticamente nos rescataron de la oficina como 100 trabajadores, era parte de toda esa experiencia, de toda esa represión, donde quiera que íbamos a los dirigentes nos seguían, había vigilancia permanente en la casa, en donde quiera que anduviéramos y llegó a entablarse hasta una especie de amistad con los agentes encargados porque ellos decían nosotros sabemos que no andan haciendo nada mala pero nos dan ordenes de que los estemos vigilando,

Agentes de que perdón,

Agentes de la policía judicial del estado y agentes de gobernación que andaban en las reuniones porque fue una lucha en donde había asambleas permanentes en todas las escuelas, en Ciencias Políticas, en Ingeniería, en Medicina, aquí en Mexicali, en Tijuana, en Ensenada, era una de ir y venir y explicarle a la gente la lucha, y en esas asambleas las autoridades graban todo y tenían gente que estaba al pendiente de cualquier incidente, suceso que se diera en las asambleas, después de eso nos dimos cuenta de que todo, todo lo tenían totalmente interferido, hubo gente que simpatizaba con el movimiento y que trabajaba con las autoridades, y nos decía bueno, les están grabando todo, las oficinas del sindicato, todo, todo tenían controlado, entonces comentábamos que fue una especie de experimento piloto de como reprimir, como lograr acabar con el sindicalismo universitario independiente de lucha, de no solución, de reclamo y encontrar ante la forma más efectiva, fue la represión, total que inhibió y paralizó a la gente, porque si fue muy agresiva la represión, y así es el poder, o sea el poder consigue determinaciones de aniquilar luchas, sino busca el recurso en un momento, dice este es mi único recurso, la fuerza del daño físico que se así sucedió con nosotros,

De esas vivencias que nos está platicando licenciado cual considera que fue digamos, me imagino debió haber habido algunas situaciones muy particulares que fueron bastante intensas, bastante digamos fuerte, alguna vivencia de usted como asesor que digamos que lo haya simbrado,

Bueno hubo varias, se obligo a las autoridades gracias a la lucha a empezar a buscar la salida del problema y empezamos a platicar con las autoridades universitarias en rectoría, entre otras condiciones nosotros pusimos que las pláticas fueran públicas, las autoridades no aceptaron y ahí denunciarnos que cuando hubiera altoparlantes que estuvieran difundiendo todo lo que estábamos platicando, no queríamos nosotros secretos, no queríamos que la lucha se diera en el terreno de la negociación oculta sino abierta y que la sociedad se diera cuenta, esa fue una conquista que nosotros logramos y que no se haya dado en ningún movimiento universitario, en donde las sesiones eran tras bambalinas, reuniones privadas y nosotros aquí vamos a discutir, de manera abierta y pública y que todo mundo se conozca, en rectoría se opusieron y la gente que pasaba y la gente que estaba fuera de ello, hubo concentraciones de gente que estaba escuchando el desarrollo de las pláticas, esa es una de las experiencias, y una experiencia muy estimulante porque llevaba el mensaje a la comunidad de que el sindicalismo quería que los problemas de la universidad fueran discutidos abiertamente, ese fue el propósito nuestro y que las autoridades no querían pero al final se logró, esa es una de las experiencias que en este momento recordamos además de los grandes debates que se llevaron allá, en las asambleas y quizás más adelante pudiéramos acordarnos de alguna otra experiencia que pudiera resultar así relevante,

Entonces yo creo que continuamos sobre eso, usted nos comentaba en la sesión pasada que pues nos platicó en particular de una de las vivencias cuando narra los altavoces que se pusieron en la rectoría para que la gente escuchara los términos de las negociaciones que se estaban dando con las autoridades universitarias, alguna otra vivencia intensa licenciado que a usted lo haya simbrado en este proceso de huelga tan extenso y tan difícil que termino justamente con,

El 7 de enero del 81, con la intervención de las autoridades policíacas en la universidad,

Así es,

Bueno se dieron y es que nosotros no seamos, no es pretensión nuestra destacada, una experiencia personal, nosotros somos parte de una lucha en la que colectivamente se vivieron experiencias y el movimiento en si, significo una enorme participación de los trabajadores, de maestros, y de estudiantes, lo relevante de todo este proceso de lucha, porque fue un proceso de lucha que se da en condiciones de una enorme desigualdad, y decimos desigualdad en muchos sentidos en comparación de relaciones que tenían los sindicatos con la universidad y la universidad con las diferentes instancias sociales de poder en Baja California, la simpatía por el movimiento era enorme y gracias a esa simpatía se mantuvo un espíritu de lucha muy intenso, no obstante que hubo grandes jornadas de actividades especialmente manifestaciones que no se han vuelto a ver, hubo que yo recuerde dos inmensas manifestaciones las más grandes,

posiblemente en el estado de Baja California que se hayan presentado, que se iniciaron precisamente enfrente de las instalaciones del edificio de posgrado, que en ese tiempo no estaba el edificio de posgrado, donde vinieron trabajadores, estudiantes, simpatizantes de todo el estado, una gran marcha que se fue por todo el Boulevard Justo Sierra, Benito Juárez, siguió por la Reforma y concluyó en lo que era el cruce de las manifestaciones populares o el recinto democrático de esa época que era la tienda Dorian's en Altamirano y López Mateos, después hubo otra manifestación en donde la intención fue transitar por las principales colonias populares de Mexicali, Bella Vista, Pasadina también, manifestaciones multitudinarias y aquí cuando hablamos de desigualdad y vemos que es esta participación colectiva que fortalece la convicción y el espíritu de lucha y que hablamos de las relaciones de poder que tenía la universidad nos estamos refiriendo a un dominio que tenía, un dominio de los medios, un dominio también sin que esto sea más que una interpretación de nosotros en la lucha, también en las instancias legales de las autoridades laborales incluyendo el poder judicial, nosotros promovimos un amparo en contra de la resolución de la autoridad laboral que reconocía ilegalmente a dos sindicatos y dos contratos colectivos, promovimos un juicio inicialmente se le da curso, pero después casi de manera automática se detiene el proceso de ese juicio levantado y uno de los argumentos muy elementales de no darle curso es que la universidad se encontraba paralizada, no tenía oficinas sin embargo era público y se difundía que el rector de la universidad tenía una oficina abierta donde se daba información, donde se

Termina cassette 1, lado B.

Principia cassette 2, lado A.

Datos de identificación de cassette, cassette número 2, entrevista con el Lic. Federico García Estrada, fecha 9 de mayo de 1996, proyecto 40 años de historia de la UABC, realización Maricela González,

Estábamos en,

En que tenía una oficina el rector que era público que tenía una oficina el rector,

Que era público y que ese lugar reunía los requisitos o condiciones para notificarle cualquier resolución, sin embargo, la autoridad que notificamos como juez de distrito que es una autoridad que conoce de violaciones a la constitución y que cometen las autoridades y por ende violaciones a derechos humanos, estanco el juicio y para nosotros era una enorme trampa técnico-jurídico que habían tendido para que las vías que tenían los sindicatos de recurrir a defenderse se estrecharan, se cerraran en más, otras de las experiencias que también se vivió y que confirman nuestra postura de la alianza que tenían las autoridades universitarias con el poder es el hecho de que la autoridad laboral haya declarado inexistente un movimiento de huelga que nunca se le expuso, nunca se le planteo,

A quien, a las autoridades,

Al presidente o a la junta local de conciliación y arbitraje, nosotros cuando tuvimos, ya habíamos, hablar de toda la lucha del movimiento sindical universitario fue una experiencia de luchar contra corriente y ya sabemos nosotros y percibíamos cuando se venían las medidas de represión aparentemente fundadas en recursos formales de la ley, había esa enorme experiencia, cuando nos hacen el último atropello que significó firmar con los sindicatos impulsados creados, apoyados por rectoría, nosotros optamos por acudir a la experiencia histórica de los movimientos obreros mundiales de utilizar como auto defensa sus derechos que han sido conquistados a través de grandes luchas, de grandes movimientos y fue cuando nosotros planteamos directamente a las autoridades universitarias, la huelga constitucional, sin embargo no obstante que se la planteamos a las autoridades, no acudimos a las autoridades laborales en un juego tramposo la universidad promueve que la autoridad laboral declare inexistente el movimiento de huelga, cuando no había ni siquiera un escrito de los sindicatos ante la autoridad, entonces no podía declararse inexistente un movimiento que no estaba planteado ante la autoridad laboral, sin embargo la autoridad laboral le da curso a esa solicitud y llevan indicios o síntomas de como se estaba buscando algún recurso para golpear a los sindicatos porque esa decisión de acudir a una autoridad laboral donde ni siquiera había un expediente de huelga que se integrara un expediente para que se declarara inexistente una huelga, eran para nosotros avisos de que algo se andaba fraguando para golpear al movimiento, a pesar de estas medidas y a pesar de esta forma de combatir al movimiento sindical universitario, la lucha se mantenía, los grandes encuentros y la enorme solidaridad interna que se reflejo en toda esa etapa de la huelga, especialmente en las épocas en que todo mundo se la pasa muy bien, que fue en la época de la navidad y año nuevo, bueno los trabajadores mantuvieron una firmeza de lucha y no hubo concesiones, esa fortaleza, ese espíritu de lucha bueno también la historia nos habla de movimientos que cuando se manifiesta la represión en toda su, bueno surge efectos e intimidaciones y así llegamos nosotros hasta el 7 de enero del 81, en donde intervienen las autoridades policíacas a los recintos universitarios para acabar con el movimiento de huelga y a partir de ahí se desata una inmensa cacería en contra de maestros y trabajadores y despiden a los principales dirigentes de ambos sindicatos y a maestros que simpatizaban con la lucha y a trabajadores que también simpatizaban, no, la pretensión fue golpear, de manera radical al movimiento sindical universitario independiente y el recurso más fácil era descabezar las dirigencias sindicales y se dieron actos de represión tan brutal como sustraer de sus domicilios a algunos maestros simpatizantes y participantes de la lucha y a otros tomarlos literalmente y ponerlos en avión y enviarlos fuera del estado, hubo de parte de las autoridades ahí una modalidad de despilfarro económico y modalidad decimos en el sentido de que las prestaciones a los que tenían derecho los trabajadores en virtud de esos despidos no hubo absolutamente ninguna objeción, con muchísima facilidad se entregaban liquidaciones de los trabajadores cuando la experiencia nos decía que siempre que había que ir a un juicio, demandar a la universidad y estar batallando en un pleito para que se entregará la indemnización o se restituyera en un derecho del trabajador y aquí en este caso bueno pues hubo ese aparentemente una disposición de resolver el problema a través de liquidaciones integras sin necesidad de juicio, que eso también ocasionó que la dispersión del movimiento la expulsión de los trabajadores bueno se hiciera aunada a la represión física, y a la represión verdad porque también estaba la prensa de por medio, llevo bueno pues a trabajadores, a dirigentes a optar por la liquidación de tener que irse del estado, y fue tan duro el golpe, y cuando nosotros al principio, bueno el golpe fue tan certero que inhibió toda protesta

de un ambiente de lucha, tensión de una especie en estado de sitio universitario que era difícil la protesta estudiantil, que era difícil la protesta laboral, antes los despidos, las amenazas, ante las expulsiones físicas del estado de maestros, la gente indudablemente se intimidó muchísimo y de ahí en adelante vino el desmantelamiento total de cualquier gesto, de cualquier lucha, de cualquier planteamiento, de cualquier inquietud, en ese tiempo había en la preparatoria de Ensenada un cogobierno, inmediatamente que se aplasta el movimiento sindical, la primera escuela que sufre también todas estas medidas de corte represivo es la escuela Preparatoria de Ensenada y se acaba el cogobierno, en donde los maestros trabajadores y estudiantes llevaban la vida académica, la vida laboral, la vida social de la preparatoria, y también decíamos nosotros al principio que Baja California fue una especie de laboratorio de como golpear al movimiento sindical universitario independiente y la primera experiencia de la aplicación de las nuevas disposiciones que modificaron la constitución de la ley federal del trabajo para regular las relaciones laborales de empleados y maestros universitarios reconocer ese carácter legal porque a partir de ahí queda en todo caso en manos del estado definir la validez de un movimiento de huelga y las grandes luchas que se habían dado en el movimiento universitario sindical independiente bajan de intensidad, porque ya hay que llenar el requisito formal, dirigirse a la autoridad, la autoridad se dirige a las autoridades universitarias y se sigue ese procedimiento muy formalista y el movimiento sindical universitario independiente todavía no levanta cabeza desde 1981 para acá, las grandes luchas que se dieron, las grandes conquistas que se gestaron y que lograron obtener grandes beneficios para los maestros y trabajadores se fueron poco a poco mermando, y es rarísima la universidad, ya no hay un movimiento así, casi unitario como existía en esa época, ahora son los casos que se han dado muy aislados y donde no hay apoyo solidario que se acostumbraba antes, ni los proyectos de universidades como las que se pensaba que podían lograr que fructificara en Baja California, como en Puebla, como en Guerrero, también se vinieron abajo, la universidad pueblo que era una ambición muy grande de maestros, y de universitarios con muchas inquietudes, también se vino en Guerrero, no se diga Puebla, y esta es la historia del movimiento sindical, desde nuestra participación, desde mi perspectiva y su concepción, alguien podría decir que no es cierto que el movimiento universitario sindical este gastado, nosotros creíamos que sí, nosotros estamos plenamente convencidos de que a partir de que se somete ante la autoridad el ejercicio de los derechos laborales de los trabajadores y de los maestros universitarios, queda como arbitro el estado y cuando interviene el estado hay que cuidarse, hay que cuidarse de la corrupción, hay que cuidarse de los chantajes, hay que cuidarse de la aportación que hace el estado, y hoy de los movimientos de huelga universitarios organizados por los sindicatos, son esporádicos, el de la universidad, inclusive la universidad autónoma de México ya tiene años que no estalla un movimiento de huelga, tiene años, años que no estalla,

Cual podría ser el otro procedimiento que en donde el movimiento sindical no estuviera digamos sujeto a la autoridad estatal a través de la junta de conciliación y arbitraje, hay algún otro camino, puede existir algún otro camino,

Bueno es lo que nosotros hemos dicho del ejercicio constitucional de lapero desde el momento en que se legisla y que nosotros no éramos partidarios y que no había necesidad de que se legislara, al momento que se legisla, y que nosotros no éramos partidarios y que no había

necesidad de que se legislara, al momento que se legisla hay quienes interpretan de que la legislación fue una negociación encabezada por el dirigente del sindicato de trabajadores administrativos de la UNAM, que era Pérez Arreola, de que fue una negociación se permitió la legislación y automáticamente se queda en manos de él la definición del estado y cualquier problema que hay se somete a la autoridades laborales y las autoridades hay las experiencias bueno de que tienen ideas y conceptos acerca de los derechos de los trabajadores, sobre todo más que nada los movimientos colectivos, asuntos individuales bueno no trascienden mucho, pero ya como hay un problema colectivo como es una huelga bueno ya las cosas cambian y se modifican, y se modificaron y aquí en Baja California desde esta huelga pues ya no existía ninguno,

Y como comentaba que era el procedimiento de huelga constitucional maestro,

Lo que se nos paso ahorita comentar es, que al momento que se legisla, bueno se cae en ese juego, en ese juego y en esas reglas donde hay que someterse a ese juego y a esas reglas, tendría que reventarse una situación de una gran lucha y una gran conciencia sindical para poder revertir todas esas trampas de tipo legal, porque en el momento que se acepta esas reglas hay que someterse a ellas, no obstante que pudiera tenerse la claridad que someterse a ellas es meterse en manos del estado y la imagen del estado mexicano, no es la imagen del estado respetuoso, de las reglas, de principios democráticos de la libertad sindical, de la libertad de reunión y de asociación, aquí por ejemplo otras de las anécdotas importantes que hay que mencionar que cuando se vino la represión no recuerdo yo si lo comentamos la vez pasada, había grabaciones completas de asambleas, que fueron todas precisamente para expulsar a gente, y sobre todo a maestros visitantes, especialmente de nacionalidad chilena, tenían las autoridades políticas, no se de las autoridades universitarias, sino autoridades políticas tenían grabaciones completas de intervenciones de maestros en asambleas porque habían unas asambleas abiertas, donde se discutía, bueno nosotros teníamos la tendencia especialmente a aquellos que se supone que tienen una determinada formación de no discutir igual que discutían los trabajadores, los trabajadores son muy concretos en sus discusiones y a nosotros nos daba a veces por teorizar o hacer una serie de consideraciones más amplias y las asambleas eran mucho muy prolongadas con grandes discusiones que se daban y todo eso era agravar sin que nosotros nos hubiésemos dado cuenta en su momento de descubrir a alguien, sabíamos que nuevamente existía gente que cumplía una función de delator, de vigilante pero nunca creímos que hubiera esa, no capacidad porque sabíamos que la tenían y tenían otros medios pero si esa idea de grabar asambleas completas,

Ustedes se enteraron directamente de esto, o sea hubo modo de comprobar esto,

Si pues cuando se vino el golpe definitivo después de la represión que tuvieron algunos maestros y bueno pues si yo no hice nada, pues como que no hiciste nada aquí esta mira,

Les pusieron la grabación,

Si reproducían las grabaciones y eso era una prueba ahí para las autoridades así muy contundentes para expulsar a las personas, sobre todo el maestro que venía de otro país, al amparo de ese famoso artículo que está en la constitución, que es una facultad plena del gobierno mexicano, de cuando a una persona se le declara non grata, se le puede,

El artículo 33 no, constitucional,

Expulsar del país sin un juicio previo, que nosotros no estamos de acuerdo pero es el mecanismo que utiliza el gobierno mexicano en casos muy especiales, cuando siente que su situación y su posición como autoridad esta en tela de juicio,

Nada más un poquito, me gustaría que se refiriera digamos a esta opción de la huelga constitucional, como se realiza, o se tendría que realizar, bueno comenta que incluso el STS se lanzo a esta huelga constitucional y no sometió a la consideración de la junta de conciliación y arbitraje a ambos sindicatos,

Juntaron sus mismos pliegos, en octubre del 80, en el ejercicio de la huelga constitucional y antes también así lo hacíamos,

Ustedes no acudieron a la junta de conciliación a digamos a expresar que se lanzaban a la huelga,

No acudíamos ante el patrón,

O sea ante la rectoría,

Y se le decía aquí te venimos a presentar un pliego de peticiones y te invitamos a que fijas día y hora para iniciar las pláticas de negociación y en caso de no llegar a un acuerdo el uso del ejercicio de nuestro derecho constitucional de huelga que decidimos que vamos a ejercer este derecho a partir de tal hora de tal día,

Y no se iba acá a la junta de conciliación, simplemente se le comunicaba a la autoridad universitaria,

Si, así es, y es uno de los grandes sindicatos de lucha que se da en muchas partes del mundo vez, que son los paros que organizan las grandes centrales obreras, muy luchadoras, como las que hay en América Latina, la Central Obrera Boliviana, la CGT Argentina, la Unión Sindical Roaya, la dirigencia sindical de izquierda de España, cuando hablan dicen vamos a hacer un paro de tantas horas, o de tales días, están haciendo uso de un derecho por si mismo y convoca,

Sin necesidad de acudir a una autoridad estatal,

Sin necesidad absolutamente de acudir, como un instrumento de lucha, son los instrumentos de lucha que ha dado la historia a los movimientos y especialmente al movimiento obrero, si tan grandes luchas que se dieron para conquistar la jornada de 8 horas, no fueron en los trámites legales, para reducir la jornada que fueron grandes luchas que se dieron, precisamente en el ejercicio de esos derechos, y algunos derechos que posteriormente reconoció esta, tiene el antecedente de haberlos conquistado los trabajadores sin necesidad de ningún reconocimiento legal, antes la huelga era un delito, después se convierte en un movimiento ya lícito, sin necesidad de recurrir a las autoridades y esa es una experiencia que tiene el movimiento obrero Europeo, Alemán, Francés, Inglés,

A las autoridades del estado, o sea se confronta directamente con la parte que se quiere negociar, más o menos como cuantas conversaciones de negociación se realizaron en el movimiento de huelga del 80-81 y quienes participaban licenciado, recuerda algo de esto,

Pues debieron muchas, no muchas varias pláticas, varias reuniones y fundamentalmente participaban las dirigencias sindicales de ambos sindicatos, las autoridades universitarias con sus respectivos abogados y nosotros, como asesores de los sindicatos, de las autoridades universitarias quien fue el rector en ese tiempo, el Arq. Rubén Castro Bojorquez, de los abogados de la universidad que me acuerdo, en un momento creo Arturo López Corella, que fue director de Trabajo y Previsión Social, el jefe anterior, también el que es procurador ahorita fueron los asesores de la universidad, el Lic. Pereda Ayala, también otro de los licenciados de la universidad, y de los dirigentes bueno, pues estaba Gilberto Flores Muñoz del STA, estaba Armenta Scott, que ahorita es dirigente del PRD, Juan Carlos Ruíz Rubio, estaba como también como parte de la negociación Don David Ramírez Patiño, primer secretario general del STS y otros compañeros de la diregencia y llegó un momento en que participó también gente del sindicato de la universidad nacional autónoma de México, y el membrete, fue parte de la negociación, cuando se viene el golpe definitivo, después se busca un recuento, donde se somete a discusión el procedimiento del recuento para definir de acuerdo con la participación de los trabajadores y de los maestros universitarios, el problema del derecho de la titularidad, sin embargo, como consecuencia de la represión vemos se perdió el movimiento en términos formales, en términos reales y en términos formales, de si se llega a un recuento en donde también ahí tiene uno que reconocer fue abrumadora la votación en contra de nosotros, pero se dieron bueno infinidad de medidas, de convencimiento y nadie cuando esta en una situación difícil que le dan a escoger, o haces esto o te vas, y no hay nada, después le haces como puedas, y nosotros entendemos esa forma de descomposición, no descomposición de compra y el resultado de la votación fue favorable a,

Ustedes participaron en la definición del procedimiento,

Si, si participamos,

Como se realizó,

Mediante urnas colocadas con la selección de que trabajadores deberían de participar en la votación y cuales no, porque había un trabajo así de mucha intensidad de estar horas y horas definiendo ese procedimiento, pero el procedimiento ya era lo de menos, el golpe ya había sido a partir del día 7 y nosotros nos sometimos, o los sindicatos aprobaron porque ya no era un problema nuestro, personal, sino que era un problema de discusión y decisión de los sindicatos y de los trabajadores y el golpe fue tan certero que el resultado de las votaciones significó precisamente la efectividad del golpe,

Fue directo y secreto el voto que dieron los trabajadores ahí,

Si, si,

O. K., cuales eran los principales tópicos que se abordaban en las negociaciones,

No pues lo fundamental era el reconocimiento a la titularidad del contrato de parte nuestro,

Nunca hubo otros tópicos,

Bueno si, el pago a salarios caídos, es decir las prestaciones derivadas de un movimiento de huelga, entre otras cosas que se negocian bueno es, el trabajador se encuentra sin laborar, y se encuentra sin laborar no por responsabilidad de él, sino por el ejercicio de un derecho, de suspender su trabajo, que es una responsabilidad del patrón porque este no demuestra ningún interés en solucionar el problema para que no llegue la huelga y desde el momento en que llega la huelga es responsabilidad del patrón cubrir todos los daños que se le causen al trabajador y los daños fundamentales es la falta de pagos de salarios y nosotros exigiremos en todo caso, prestaciones, la restitución del pago al 100% de los salarios caídos de todos los trabajadores,

Cassette 2, lado B.

Todo lo que, que perdón

Todas las condiciones generales de trabajo que existían en la universidad con estos sindicatos, se pedía el reconocimiento de esa titularidad,

O. K. Hace un momento ya mencionaba de algún modo, digamos el punto en el que se quedaron medio entrampadas o trabadas las negociaciones, cual considera usted como asesor jurídico que fue el punto en donde se suspendió la posibilidad de negociar y no se pudo avanzar más,

No es que si nosotros decimos fue el primer experimento, después el reconocimiento legal de los derechos sindicales de los universitarios, aquí la postura era no andar a ciegas, aquí fue la postura acabar con el movimiento,

Haber como, como esta lo primero que dice la cuestión de la legislación,

Cuando empieza, cuando se reconoce el derecho de los trabajadores universitarios que antes se decía que no tenían derechos, se legisla, se modifica la constitución se le agrega como siempre, cuando las cosas están en muchas dificultades, se modifica la constitución, se parcha la constitución, se le agrega al artículo tercero una fracción más, se habla de que los trabajadores estarán regulados por la ley federal del trabajo, los derechos de los trabajadores, la responsabilidad de las autoridades administrativas, y reconocen estos derechos, a partir de ahí nosotros decimos, doy el reconocimiento legal de los derechos de los trabajadores universitarios y en Baja California es donde se hace el primer intento que se logra de golpear al movimiento, y se firman los contratos con dos sindicatos ajenos a los verdaderos intereses de los trabajadores, esto origina el movimiento, el estallamiento de la huelga y la autoridad nunca tuvo intenciones de negociarlas, es decir, no hubo ni coincidencias, ni absolutamente nada, fue una postura de acabar con el movimiento,

Desde el principio,

No pues desde el principio,

En tanto que registran a los otros dos sindicatos con la titularidad del contrato, entonces desde el principio ustedes, o sea se podía visualizar desde el principio de algún modo en donde iba a parar todo esto,

Es decir los movimientos tienen su propio juego, entonces cuantitativamente nosotros sabíamos en donde teníamos el movimiento y las simpatías, pero cualitativamente nosotros de momento no podíamos, si sentíamos por donde andaban las cosas pero teníamos esperanzas de que íbamos a salir adelante, de que al final no se logro cuajar esa esperanza, y se vino la represión, la represión también se vino de parte de las autoridades cuando dijeron mejor, ya hay que cortar ahora si por lo sano de manera categórica, y nunca se dieron indicios así de una voluntad de negociar, bueno pues había pláticas, bueno porque estaba el movimiento, porque había la lucha, porque había la presencia, porque había la existencia de los trabajadores, pero de que existiera así la voluntad expresa como a veces se maneja que en aras de espíritu universitario, vamos a resolver las cosas,

Nunca la hubo, porque licenciado, porque dijo que nunca la hubo, cual era la postura de la autoridad,

El asunto estaba después de unos meses, de entrada acabar con el movimiento sindical universitario en Baja California, un sindicalismo independiente, autónomo, entonces había que acabar, se dieron las condiciones para acabarlo y las aprovecharon, si no hubiera sido la intención, bueno pues no hubieran reprimido, si no hubiera sido la intención, no hubieran expulsado a gentes,

Pero previo a este desbordamiento ya del movimiento, las conversaciones anteriores, también había esa actitud, o sea no había una voluntad de negociar,

No pues había ahora si lo que se manifiesta el juego, nada más simulado a querer resolver el problema, pero cada día se miraba que no y fue adquiriendo forma de que no iba a resolverse en los términos de respeto a la decisión de los trabajadores y el respeto a los derechos adquiridos de los trabajadores y de los sindicatos,

Cuantos miembros tenía el STS y el STA, recuerda en noviembre del 80,

No recuerdo, no recuerdo, pero indudablemente que era mayoría, pero no recuerdo,

Hace un momento licenciado comentaba que eran para referirse al SUTU y al SPSU que eran dos sindicatos ajenos a los intereses de los trabajadores, en las entrevistas que yo he estado realizando hay una situación que yo veo delicada, o sea por ejemplo las declaraciones o los testimonios que vierten por ejemplo la gente del SPSU, o la gente del propio SUTU, curiosamente, bueno esas declaraciones que expresan los líderes sindicales de estos dos sindicatos en relación con los otros dos sindicatos, o sea el STS y el STA, curiosamente coinciden con las declaraciones que la gente que he entrevistado del STS y del STA hacen en relación con los otros, me explico, o sea son las declaraciones que ambos grupos hacen en relación con este otro y a la inversa son exactamente semejantes, por ejemplo una de ellas, este concepto de los otros dos sindicatos eran ajenos a los intereses de los trabajadores, es el mismo testimonio o la misma versión que manejan los otros, cual sería el punto de rompimiento que pudiera darse para poder explicar las diferencias que existían entre estos dos grupos,

No pues yo creo que eso no es muy complicado nada más conocer el nacimiento, quienes eran los dirigentes, como fueron electos, cual era su papel dentro de la universidad y fuera de la universidad, quien era David Aguayo, quien fue Blanco Morfin, como eran instrumentos, basta leer la prensa de la época para darse cuenta de que lado estaban y quien tiene la razón y quien no la tiene, el problema que se da en un enfrentamiento de un conflicto de tipo social, bueno nosotros ahorita podemos decir como analogía de ambas posiciones, analogía como lo que esta pasando en nuestro país, el gobierno dice que estamos muy bien, y sin embargo nosotros sentimos que no estamos muy bien, que nos de su verdad, y es una verdad que transmite internacionalmente y nacionalmente y sin embargo la realidad nos dice otra cosa, y aquí eso es lo que sucede, el empresario puede decir una versión y los trabajadores otra versión, nada más nos vayamos a la realidad de cual es la situación y nos podemos dar cuenta y nosotros fijarle también nuestra posición, como surge el SUTU, y como surge el SPSU en que condiciones históricas el movimiento surge, cuando surgen, porque surgen, es para entender la explicación aunque cada uno sostenga un punto de vista, el SUTU diga nosotros éramos los verdaderos representantes de los trabajadores, éramos los honrados, éramos los decentes y el SPSU diga lo mismo, simplemente por una cuestión de una conducta moral, decir por cual sindicato que sabe que no tiene la titularidad se presta a un juego de esos, eso es nada más simplemente para medir la calidad de un dirigente, un dirigente que lucha por los trabajadores, que busca la unidad de los trabajadores, no se somete a un juego de esos no, que diría un sindicato, un dirigente honesto no, yo considero que ahí debieron decir, vamos a pelearlo mediante un juicio a través de un procedimiento normal y reclamar la titularidad de los contratos colectivos, entonces se meten

a un juego, esas conductas, esos hechos son las que nos demuestran a nosotros quien tiene la razón o quien tiene la verdad en sus manos, y son esos elementos nosotros podemos decir con suma facilidad, simplemente partiendo del hecho que si se van con el juego de firmar unos contratos que ni ellos jamás habían soñado firmar y que se sirve en bandeja de plata, ahí podemos nosotros decir si efectivamente defendían los intereses y ellos eran los verdaderos representantes, y eso es un termómetro que nos puede medir si la posición que tiene el SUTU que representar y la posición del STA y del STS en que sentido, verdaderamente representaban y que eran independientes vayamonos simplemente a las conductas que es lo que mide el valor de nuestras acciones, yo puedo decir muchísimas cosas, pero mis virtudes públicas o privadas desmienten y dicen que soy otra cosa, por eso le decía yo vamos a hacer una analogía con lo que está sucediendo ahorita,

Si porque por ejemplo también otro argumento que hace la otra parte es que tan eran los representantes verdaderos digamos de los trabajadores que ellos obtuvieron la mayoría en el recuento que se realizó justamente el 7 de enero,

Si, fue después,

Posterior a la huelga,

Claro que si, si, si, pero no explica que significa un golpe y una intimidación para un trabajador y eso también es un elemento de análisis que no puede perderse, nosotros presentamos denuncias penales en contra de David Aguayo tenemos fotos donde utilizaban pistolas para que amarrara el movimiento, y mientras fue instrumento de la universidad este otro anunciaría que dejo de ser instrumento de la universidad y ese día lo corrieron, porque hizo mucho daño, pero era valioso para los intereses de la universidad,

Hay algo que me gustaría preguntar que de repente aparece así como algo como que no se vale, pero de todos modos me gustaría hacer reflexión y es en relación con el hecho de si pensáramos en el famoso hubiera, que considera que hubiera pasado de haber ocurrido un proceso inverso en donde los sindicatos STS y STA, en lugar de ser prácticamente pues aniquilados, lo hubiesen logrado el triunfo en torno a la titularidad del contrato colectivo, o sea un poco para pensar en a segunda reflexión un poco más global o sea cual considera usted que hubiese sido lo que la universidad hubiera vivido, o sea la pregunta es que se quedo digamos trunco, que proyecto quedo cancelado digamos, si es que hubo un proyecto, y si en efecto quedó cancelado,

Bueno pues el proyecto que quedo cancelado o suspendido, no podemos saber si vuelva a surgir, nuevamente hacer de la universidad de un instrumento de presencia social y de critica social y de participación real y verdadera, efectivo, no un instrumento de participación al amparo de la libertad de cátedra en el aula nada más y que ahí se quede, o que sea una universidad existencial, sino una universidad eficiente, una universidad de calidad pero con instrumentos a instancias de funcionamiento democrático en el quehacer universitario porque los grupos de poder que se forman en la sociedad y en las instituciones que van desde el movimiento sindical

hasta las propias universidades, porque otro, pues las reglas del juego del funcionamiento no son reglas que respeten procesos elementales de principios democráticos como son decisiones colectivas, de consenso, de participación, de tolerancia, no las existen, hay grupos que dominan, que tienen un control de las instituciones que manejan la universidad conforme a esos proyectos, aunque se dicen que son generales y que buscan de la universidad, sin embargo en la práctica son ambas cosas totalmente distintas y las inquietudes que había, quienes participaban o tenían idea y una visión de la universidad en el sentido que mencionamos al inicio de esta última intervención. Es decir en ese momento no, fue cuando era, como seleccionar por ejemplo al rector, a través del voto universal era una de las propuestas, como seleccionar a los directores, no a través del manejo de ideas internas que se dan, o a través de inquietudes, como podría funcionar hay algunos que están de acuerdo, otros que no, pero se puede experimentar como podría establecerse un trabajo colectivo de estudiante, de maestros en el seno de la universidad y definirle hay esto y el otro, el trabajador es un ignorante, los estudiantes no saben, sin embargo eran anhelos que pudieron cristalizarse, que nada más quedaron una experiencia en unas de las escuelas de la universidad, y que se dieron también, aquí en Mexicali en la escuela de Ciencias Políticas, ese era parte del contenido de una misión de la universidad, una universidad donde además de las instalaciones materiales que tuviera, tuviera en el estudiante y el maestro un ser social en donde su participación fuera trascendente, ir más allá del aula,

Hay quienes licenciado opinan por ejemplo que digamos todas estas series de formas de procedimientos que pudiesen haberse digamos practicado en caso de que estos sindicatos hubiesen logrado la titularidad de los contratos, hay quienes sin embargo sostienen que el sindicato digamos se salió de los linderos de lo que es un sindicato, o sea una cosa es digamos, el sindicato pensado en términos de lo que su función, que es justamente la lucha en el marco laboral, a diferencia de digamos pasar por estos linderos propios del sindicalismo,

Si, esa no es una concepción digamos específica, aquí ocasional es una concepción que se tiene desde la fundación de los sindicatos es decir, cual es el papel de los sindicatos, una función económica, una lucha economicista de conseguir mejores salarios nada más y que las cosas estén ahí que queden ahí, eso no es concepciones que se hagan, la otra concepción pues el sindicato su función no es esencialmente esa, si nosotros lo vemos a partir de la experiencia reciente del movimiento obrero mexicano el primero de mayo en donde la función de los sindicatos oficialistas que reivindicaciones económicas es superada por una gran movilización del sindicalismo independiente donde va más allá y donde exige la modificación de políticas económicas que están afectando, no tienen porque ustedes meterse ahí, turnamos sus funciones, administrar un contrato colectivo, buscar reivindicaciones para ustedes y hasta ahí, bueno los trabajadores son un grupo social, como es un grupo social, para no decir una clase social, como son los empresarios, la burguesía, nosotros creemos que las clases sociales siguen existiendo y existe la misma lucha de clases y cada quien tiene sus posturas, y lo mismo se dice en la iglesia también, hoy estamos viendo nosotros información de la reunión de obispos, donde su postura es, totalmente radical y distinta a la de muchos organismos, donde habla de lo que está pasando, es el resultado a vencer políticas monetarista, dictadas por instituciones bancarias y mundiales, y es una sorpresa escuchar de parte de la iglesia, una versión de este tipo de West Monch, la función de la iglesia es una función exclusivamente eclesiástica y decirle a sus feligreses portense

bien porque el reino de dios vendrá después de que ustedes mueran, sin embargo una corriente de la iglesia que dice bueno, vamos a buscar la libertad y vamos a buscar la justicia aquí en la tierra y la única forma es haciendo este tipo de trabajo pastoral, es lo mismo oír son las misiones y las concepciones que se tienen del movimiento, obrero, o el movimiento universitario inclusive una de las trampas precisamente que se establece en la constitución cuando se regulan los derechos de los universitarios es que los sindicatos con sus problemas y la administración con la administración y si ha dado una pugna y se ha dado una lucha en sindicatos de mucha fortaleza de mucha participación donde se discute el problema académico y el problema laboral y son concepciones que se tiene como grupo o como clase social,

Ahorita que estaba comentándonos esto licenciado recordé algunas otras entrevistas que he tenido justamente con miembros de sindicatos de los cuatro sindicatos de la universidad y hay algo que no me termina de quedar muy claro que es, cual es la diferencia entre una lucha que al parecer llegó por mucho tiempo o que se desarrollo por un período bastante largo que fue el caso del SPSU en relación con el estatuto académico a diferencia del contrato colectivo, o sea no me termina de quedar claro, o sea porque yo lo que observo es que el SPSU se empeño durante un largo tiempo en centrar su esfuerzo por lograr un estatuto académico o un estatuto jurídico en lugar de la cuestión de la titularidad del contrato colectivo, cual sería aquí la diferencia,

A partir del golpe a los sindicatos que nosotros representábamos, nosotros dejamos de tener contacto con la universidad, nosotros éramos maestros universitarios, y una de las causas principales por la que nosotros dejamos, éramos maestros de medio tiempo, fue precisamente una convicción personal de ataques que nosotros sufriríamos de calificar nuestra conducta, nos decían engendros del demonio porque trabajábamos en la universidad y atacábamos a la universidad, y empezamos nuestra huelga en la universidad y nosotros para tener esa plena independencia, nosotros dejamos de dar clases en la universidad y del 81, después del recuento nosotros perdimos el contacto con la universidad, sin embargo con la titularidad de ellos del contrato colectivo, no se cual eran sus objetivos, no ellos tenían el contrato colectivo, tuvieron el contrato colectivo el SPSU y el SUTU a partir de octubre del 80, eran los titulares del contrato, y se les dejo el campo abierto, libre y frondoso para hacer lo que quisieran en su lucha por el sindicato académico no se en que términos se dio, nosotros tuvimos que irnos de Baja California en 82 y regresamos hasta 85,

Como a asesor jurídico de los sindicatos que fue licenciado, nos podría narrar o hacer una descripción de digamos de los principales temores o incógnitas, reflexiones, angustias que hubiese vivido durante estos tres meses de huelga universitaria,

La preocupación que siempre prevaleció en el ambiente y en el animo de la lucha fue cada vez que iba avanzando el tiempo y que no había resultados en las negociaciones de que podía venirse la represión en determinado momento pero no se percibía, ni se intuía si, cuando era la inminencia del golpe, no, pero ese fue el temor que adquirió forma y aquí podamos calificar que ese temor que agobiaba y que fue agobiando así el espíritu de lucha a pesar de que este se manifestaba pero las luchas también tienen momentos de algidez y momentos de es decir de flujo

y de reflujo y siempre fue adquiriendo un sentido la posibilidad de la represión, yo creo que fue lo más importante o el temor fundado que daban las circunstancias era, cuando va a llegar el golpe, y fue en un momento pues calculado por las autoridades que en cierta medida si, si nos sorprendió, porque lo esperábamos pero no en el momento en que se dio como a veces pasa, no, que a veces hay algunos factores que permiten decir bueno, mi análisis me dice que va a llegar posiblemente en esta fecha, en este período y cuando llega, estábamos en condiciones de que queríamos calificar de rearmar esfuerzos para iniciar el año, cuando menos para mi, la preocupación era esa y otra es cuando posiblemente nos van a detener, que delito nos van a inventar para detenernos porque estaban todas las condiciones para hacerlo, cuando menos para mi eran las dos preocupaciones y para muchos también y era precisamente una constante preocupación de decir donde estas, donde andas, había que tener esa comunicación para no perder de vista el contacto y que no me fueran a detener, porque nosotros decíamos hubo la experiencia de que se nos intentó a nosotros secuestrar pero gracias a los trabajadores se detuvo, entonces era precisamente una posibilidad real, y esa fue la preocupación que nosotros miramos que iba adquiriendo forma y que la adquirió en un momento en que no estábamos en condiciones de haber resistido porque nos agarro un poco descubiertos, no nos preparamos para la represión con la intensidad que se dio,

Hay una fecha en particular recuerda que haya pensado que iban a desplegar esa represión,

No, no, a veces se pensaba bueno en vísperas de navidad, pues en fin se fueron dando las cosas en que se hacían análisis serios, yo veía a maestros que tenían una capacidad de análisis muy importante, algunas no están aquí y otra gente que participaban, bueno han muerto pero fueron parte de este proceso de ver las cosas, como iban y como preverlas y como estar en condiciones de resistir o de responder.

Cassette No, 3, lado A,

Datos de identificación de cassette, cassette número 3, entrevista con el Lic. Federico García Estrada, fecha 9 de mayo de 1996, proyecto 40 años de historia de la UABC, realización Maricela González,

Bueno, a la mejor esta pregunta, bueno primero me gustaría hacer algunas preguntas en relación con lo que nos comentaba hace algún momento, nos mencionaba que a usted lo habían intentado secuestrar, nos podría describir porque dice esto licenciado, como fue que se presentó esta situación,

Si, mira nosotros teníamos muy claro que había una vigilancia de parte de las autoridades de la procuraduría de la justicia del estado, y se seguían a los principales dirigentes, llegó un momento en que la procuraduría intentó corromper al movimiento, no hubo así una imposición expresa pero la procuraduría no tenía que hacer en el problema laboral de la universidad y sin embargo, se nos pidió a nosotros que habláramos con los dirigentes para que platicaran con el procurador, y pues nosotros tenemos que hablar con los dirigentes, nosotros representamos a los dirigentes y los dirigentes representan a los trabajadores y los trabajadores deciden en asambleas lo que

hay que hacer, no tengo ningún papel, ni soy intermediario de nadie, entonces a partir de ahí hubo una que podríamos decir una idea así de personalizar el trabajo nuestro y la vigilancia se daba en las pláticas, el propio rector tenía una vigilancia especial y hubo un momento en que nosotros estábamos trabajando en algunos documentos que íbamos a presentar de parte del sindicato cuando iban unos par de agentes que eran los que nos vigilaban al tratar de entrar al despacho, nosotros alcanzábamos a darnos cuenta de que intentaban entrar y logramos cerrar oportunamente la puerta, diciendonos queremos platicar con ustedes, queremos platicar con usted, conmigo no tienen que platicar y al rato, creo que llama a otros dos agentes, entonces queremos comunicarnos con la dirigencia sindical, hay esta situación ahorita, le pedimos que vengan y eran como 100 trabajadores y nosotros salimos rodeados y protegidos por los trabajadores, pero había varios agentes que estaban ahí alrededor del despacho y a partir de ahí bueno nosotros ya tuvimos más precaución en nuestros movimientos y en nuestra participación, y de ahí fue cuando la comunicación de saber donde estábamos era más unida, de tener compañeros que anduvieran con nosotros, entonces fue un intento, porque es muy típico y a veces hasta torpe de parte del poder, porque aprenden de otros casos y esos los quieren aplicar mecánicamente, entonces siempre en las luchas, siempre en los movimientos sindicales, bueno quien es a quien hay que reprimir para que los dos se entiendan, bueno pues al secretario general del sindicato, y así ha pasado en la historia de los dirigentes, bueno porque los detienen, bueno porque es el que representa, es el que lleva, aunque bueno en este caso nosotros no llevábamos ninguna bandera, no los representábamos a ellos, bueno pero era parte de una estrategia de intimidación, que después se fortalece y se cristaliza cuando ya dan el golpe que empiezan a expulsar a la gente, pero eso era una, fue una parte, era una parte de la lucha que nos sirvió pues a partir de ese momento casi nosotros no salíamos aquí de las instalaciones, o en las oficinas del sindicato, nosotros dejamos de ir a nuestro despacho porque estaba en el Centro Cívico y prácticamente aislados de los trabajadores, íbamos en la noche, o muy temprano, el Centro Cívico esta muy solo, entonces fácilmente podían matar a una persona, fácilmente pueden hacer lo que quieren y había pues la experiencia personal del otro movimiento obrero donde también nos habían, ahí si nos alcanzaron a nosotros a detener a esa gente pero con el mismo procedimiento,

Usted llevaba el caso de ese sindicato obrero,

Si, entonces nosotros cuando vemos todo eso, bueno nos quieren dar por el mismo lado, nada más que ahí si alcanzamos nosotros a ganarles,

Ah, en el caso este del otro sindicato si lo detuvieron,

Si, si, claro el poder tiene una extraordinaria facilidad para simular juicios y delitos,

Y en ese caso, lo detuvieron y ocurrió alguna simulación de algún juicio o algún delito,

Si, si, un expediente de un delito que se había dado, y nosotros en parte logramos salir gracias a las manifestaciones que se hicieron de los sindicatos precisamente universitarios, enfrente de la procuraduría,

Cual era el delito del que se le acusaba,

Nada pues un delito muy simple de acusar de deshonesto, de corrupto con las autoridades laborales, nosotros somos asesores de un sindicato de una de las maquiladoras más fuertes de Autonética de aquí en Mexicali,

Algunos detenidos, empleados universitarios, estudiantes, tanto bueno empleados universitarios tanto académicos como administrativos en el proceso este de la huelga, recuerda que haya,

Pues me acuerdo de Sánchez Scott, me acuerdo de un maestro investigador que ahorita, dos que están en la UAM, creo que Edmundo Jacobo, el maestro se apellida Leyva no recuerdo ahorita su nombre, un maestro chileno investigador que estaba en Ensenada que fue expulsado,

Y fue retornado a su país de origen,

Si, no pues era, pues nada más imagínese, el temor de lo que es, todo mundo escondiéndose,

A estas personas que menciono los detuvieron, virtualmente los detuvieron,

Los detuvieron, algunos estudiantes los enviaron a México me acuerdo de que Enrique era un estudiante de Ciencias Políticas, un muchacho con muchas inquietudes, y con mucha participación, una de las personas que también participó con nosotros y tuvo una intervención en todos los procesos de huelga, fue una abogada con la que nosotros hacíamos equipo, que es la Lic. Cecilia Soto Blanco, ella la expulsan, la corren de la universidad, claro la liquidan y con el dinero de la liquidación y ella se va a México,

Más o menos cuantos maestros son finiquitados en este proceso,

No, no son, por ejemplo creo que Edmundo a como ahorita esta él es investigador y él era personas que habían tenido su congruencia y su posición de ser un maestro con inquietudes de formar estudiantes y críticos de ser investigador o de ser gente analítica, pues dismantela la dirigencia sindical, la elimina, hay algunos que regresaron, otros están en el CICESE, algunos se me escapan sus nombres, pero hay algunos que están en el CICESE trabajando, regresaron después, pero nosotros nos fuimos, ya no pudimos venir del 82 al 85, las cosas no estaban muy favorables como para tener un ejercicio libre de la profesión, entonces creímos que era necesario irnos de aquí, regresamos cuando termina el período de Roberto de la Madrid,

Cuando termina el movimiento de huelga de la universidad en este momento en enero de 1981, hubo quienes sostuvieron que los dirigentes sindicales habían vendido el movimiento sindical, usted que opina al respecto licenciado,

No, nosotros no podemos sostener esa decisión, lo que nosotros si estamos convencidos que el golpe fue tan duro que no hubo manera de levantarse y que había que tomar alguna medida personal, que nosotros no podíamos censurar, ni criticar, sabíamos que no iba a haber una

respuesta y no se podía levantar el movimiento, no había un arreglo en donde hubiera resistencia, porque los que decidieron recibir su liquidación, nosotros la respetamos, nosotros nos quedamos prácticamente solos, porque bueno, porque la gente con la que habíamos dado una lucha convivir, un trabajo logrado, conquistas significativas para los trabajadores y maestros, los universitarios se habían ido, sabíamos nosotros que se habían ido y que no los habían aceptado, nosotros no tenemos que reprocharles, nunca ha sido nuestra postura andarle reprochando a la gente que tome decisiones en condiciones de desventaja y había que entender, algunos hablan entre lo que usted me dice, es una de las opiniones no nos atrevemos a apoyarla porque fue duro el golpe y no había manera de responder, pues que vamos a hacer, tu te vas a ir y o te vas o esta en la cárcel, y aquí esta una posibilidad de que sobrevivas con tu liquidación que te corresponde, además era un derecho,

Entonces considera que por el hecho de haber aceptado los maestros y los trabajadores la liquidación correspondiente se haya levantado el rumor o el argumento de que se vendieron,

Si, si pues no esta descabellado el rumor, por ese tipo de, y sobre todo tenemos la tendencia también, pues del rumor de donde viene quien lo origina, el rumor a veces viene desde el mismo centro de quien desea originarlo y quiere desprestigiar a otra persona, hay muchas cosas que se dicen de alguna persona en especial y funciona como rumor y chisme para desprestigiarlo, para satanizarlo, ese es un recurso malévolo el cual se utiliza mucho,

En que esfera considera que se decidió finalmente el curso, la conclusión del movimiento sindical, porque bueno mentalmente se dice que el movimiento sindical, digamos se desbordo tanto que incluso la decisión final estuvo en la esfera del gobierno federal por ejemplo,

No quizás, si no nos llegamos a enterar nosotros de una manera directa o expresa, pues si contaba con la simpatía del gobierno federal, pero aquí se aplico con un gobernante que si tenía el apoyo absoluto del gobierno federal, de que se hacían las cosas más inverosímiles el gobierno del estado, precisamente por esa enorme fuerza que tenía el gobernante en turno de jactarse de ser de las pocas personas que entraron a Los Pinos sin tocar, sin nada y hablarse de tu con el presidente de la república, pues se daba muchos lujos, pero de lujos algunos no prosperaron, otros si, el que no prospero era la ostentación de hacer del Centro Cívico una especie de Nueva York chiquito pero la crisis fue tan grande que dejaron todo ese proyecto aniquilado, y las torres que se iban a construir no se construyeron, era una decisión bárbara de despilfarro,

Y en ese sentido entonces la decisión final del término movimiento sindical, en donde considera que se localiza o fue parte del mismo proceso del movimiento de desgaste, o sea donde se decide la intervención,

Se decide en el mismo poder del estado, y cuando decimos poder del estado, el poder del estado manifestaba la representación política a las autoridades laborales y el poder universitario, ahí se decidió, ahí se definió, ahí empezó ese señor, vamos a acabar con esto, tenemos la gran oportunidad, como esta vamos a aprovecharlo, vamos a romper y vamos a acabar con el movimiento, entonces en ocasiones el poder toma decisiones, vamos a acabar con esta lucha

en ocasiones funciona, prospera y hay ocasiones que se nos sale de las manos y tiene otra solución totalmente distinta,

Porque la acción de la autoridad estuvo o fue tan agresiva con los sindicatos el STS y el STA,

No podía ser de otra manera, era una forma de actuar bajo precedentes de fuerza de tal manera que no hubiera posibilidades de una respuesta, era la ley de la fuerza y sin razón para actuar y cortar la lucha, así lo entendimos nosotros, no había ninguna posibilidad más de que actuar en estos términos,

Pero cual es el sustento de eso, porque esa acción, porque esa actitud, porque esa actitud tan enérgica,

Bueno pues eran sindicatos que no eran dominados y era un riesgo que para ellos sindicatos que no dominaban tuvieran en sus manos la titularidad de contratos colectivos, y había que liquidarlos,

Cual sería la primer reflexión que usted haría sobre los sucesos del 80-81, ahora a la distancia del tiempo, pues son casi 15 años, cual sería la principal reflexión que usted haría sobre esos sucesos,

La fundamental para nosotros es que la lucha del movimiento de los trabajadores debe ser al margen en forma independiente del poder político, mientras que los trabajadores por si mismos luchan, reclamen y ejerciten sus derechos y planteen sus demandas y sus movimientos, estos podrán avanzar, el día que lo sometan a un tercero, que es el poder político del estado, los riesgos son de sometimiento, de control, de corrupción, de descomposición y de enajenación de las luchas sindicales,

Otra pregunta licenciado ahorita que retoma esto, hace un momento comentaba que el dirigente sindical del SUNTU, Pérez Arreola, fue quien firmo,

El era diputado en esa época y por ahí hay un reportaje de proceso donde se habla de que fue una negociación, donde jugo un rol muy importante de aceptación,

O sea hasta antes de esta legislación en donde los sindicatos tienen que acudir a estas instancias del estado con la junta de conciliación y arbitraje, hasta antes de eso, los procedimientos de huelga no se canalizaban así, eran directos, se confrontaban directamente con la autoridad universitaria, entonces porque aceptar esa legislación, porque Pérez Arreola, siendo dirigente sindical, bueno justamente del SUNTU, de la organización sindical nacional de los universitarios, a la cual los mismos sindicatos el STS y el STA, pertenecían hasta donde se,

Bueno, son los dilemas que tenemos los seres humanos, uno de los grandes dilemas era hasta que punto podemos ser convincente y congruentes toda nuestra vida, y cuando los pueden comprar, imagínese después era asesor de la presidencia Pérez Arreola, cuando deja de ser diputado, como sucedería con grandes gentes que eran luchadores y que ahorita están en el gobierno federal,

Participaron de algún modo Olivos Cuéllar y Pérez Arreola en el movimiento sindical universitario de Baja California,

Si, si participaron,

Cual fue su participación,

La participación de venir a tratar de participar en las negociaciones y era de donde se partía que venían a compartir experiencias con nosotros,

La intervención de ellos considera que fue benéfica o definitivamente afecto,

No, no cuando menos en el proceder no creemos que fue benéfica,

No considera que fue benéfica, alguna de razón de porque no considere que fue benéfica,

Bueno pues independientemente de que pudiera que considerarse que ellos venían a cumplir una función de solidaridad y de compartir ahí experiencias, bueno siempre existía esa imagen de Pérez Arreola y Nicolás Olivos Cuéllar, y un poco quizás esa idea de predominio de autoridad pero no creo que hayan sido favorables la posturas y las gestiones de ellos en algunos momentos de la lucha,

Pero cual sería la razón de porque considera que no fue saludable,

Bueno porque el sindicato por si mismo tenía toda la capacidad y tenía a los dirigentes y tenía todo el fervor y el espíritu de que por si mismos pudieron haber salido adelante,

Pero siempre la ayuda, digamos la solidaridad en el contexto nacional es importante,

Si es importante, sin embargo había ya la experiencia, nosotros nunca estuvimos de acuerdo en que se legalizara en los términos en que se hizo,

Que se legalizara esto que comenta de la situación de que los sindicatos se fueran a la junta de conciliación, eso se estaba arreglando en el momento,

No, ya se había dado,

Exacto y entonces por eso, digamos tenían desacuerdos con,

Si, cuando menos, nosotros teníamos, así en lo personal,

Algo muy especial en que hubieran participado ellos en el proceso de la universidad a parte de no se, de compartir experiencias,

Participo Pérez Arreola en reuniones donde estaba el rector también y Nicolás Olivos Cuéllar, también participaron en las pláticas que tenían en donde era evidente que eran diálogos de sordos,

Ni uno, ni otro se escuchaban

Todos hablábamos, pero nada más hasta ahí,

En el momento en que intervienen las diversas autoridades, bueno estatales cuando se rompe el movimiento de huelga de la universidad, había alguna participación directa de los líderes del SUTU,

No,

Pues ya casi para terminar es la última pregunta, si pudiera, usted estuvo en el momento en el que se da la intervención física en las instalaciones,

No,

Una última pregunta licenciado para finalizar, cual sería el balance que usted haría de la vida sindical actual de los universitarios,

Pues para nosotros es una experiencia que nos permitió corroborar, verificar algunas concepciones personales de una lucha sindical, de una lucha obrera y por otro lado también nos permitió ver en la derrota del movimiento sindical universitario y otra elección es que los únicos de decidir, de definir sus luchas, sus estrategias, sus compromisos son los propios trabajadores, llámese trabajadores académicos o manuales o administrativos y alejarse de todo lo posible de caer en las tentaciones del poder, y cuando decimos poder estamos diciendo estado, estamos diciendo gobierno,

Porque comenta esto que solamente los trabajadores universitarios, bien sea académicos o administrativos que son los que deben de estar,

Porque cuando se buscan otros medios están las posibilidades de la compra de conciencia de luchadores sindicales, como le decía con algunas excepciones la mayoría de los dirigentes que se han metido, o han adquirido compromisos más allá de los acuerdos o de someter a la voluntad de los trabajadores las decisiones, es traicionar vender las luchas de los movimientos, y ese es un enorme peligro si no se consulta, si no se está en contacto con los trabajadores, que ellos decidan, que ellos definan, y las experiencias también están a flor de piel en la historia del

movimiento obrero en Mexicali, para el movimiento obrero también latinoamericano, grandes dirigentes que les da por aceptar de partidos políticos cargos y empieza el problema de la descomposición de la conciencia sindical,

En relación con la vida sindical actual de los universitarios cual sería el balance que usted haría a la distancia de un movimiento que modifico digamos la dirección y el sentido de la vida sindical de los universitarios,

No pues que no hay movimiento sindical, habrá asambleas quizá, porque lo establecen los estatutos, pero un reviro de movimiento sindical, no existe, cuando menos en la universidad, para mi no existe, no lo veo es invisible, para mi, si yo me pongo a ver los medios, si yo me pongo a ver las instalaciones, yo consulto con los trabajadores y no, no lo hay, ahorita revivió un poquito con la creación del otro sindicato por ahí, una reproducción de la historia ahí de como surge el STS, como surge el SUTU, y ahora como surge un SETU algo así, pero fuera de ahí no hay ninguna otra,

Porque dice un poco la reproducción de la historia,

Los trabajadores del SUTU señalan entre otras cosas, bueno que es una creación del sindicato estatal universitario de la las autoridades universitarias,

Alguna consideración final que quisiera hacer, comentarnos, describir, narrar, algo que no hubiésemos considerado en la guía de entrevista,

Yo creo que nosotros participamos con mucho gusto y esperamos que lo que nosotros expusimos, es una opinión y una experiencia personal que me da gusto platicarla, muy pocas veces nos han preguntado, ocasionalmente, en algunos aniversarios universitarios nos consultan, pero esta es la primera vez en que había una especie de tabú, por conocer y saber algo del movimiento sindical universitario y lo aceptamos con mucho gusto cuando nos dijeron que tenía usted interés, nos dijo Luis y dijimos si, con todo gusto, cuando usted nos hablo dijimos bueno, pues a ver de que podemos acordarnos y pensar y decir y meditar de un movimiento que fue muy importante para la historia de la universidad.

Bien, pues muchísimas gracias licenciado.